



LUNES 17 DE FEBRERO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXII - N° 35
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 5
Minas	Pag. 6
Notificaciones	Pag. 6
Sociedades Comerciales	Pag. 6

ASAMBLEAS

ATLÉTICO OLIMPO ASOCIACIÓN MUTUAL

LABORDE

Estimados asociados: Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de socios para el día 20 de Marzo del año 2020, a las 22:00 horas en nuestra Sede Social sito en calle San Martín N° 148 - Laborde - (Córdoba.) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario.- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora por el Ejercicio anual cerrado el 30 de Noviembre de 2019.- 3º) Tratamiento aumento de la cuota social.- 4º) Aprobación Reglamento del Servicio de Proveeduría de la Asociación Mutual.- 5º) Aprobación Reglamento de Asistencia Farmacéutica de la Asociación Mutual.- Nota: No habiendo número legal a la hora indicada, la Asamblea se constituirá media hora más tarde con el número de socios presentes, no pudiendo ser inferior al de los miembros de los Órganos Directivos y de Fiscalización.

3 días - N° 251039 - s/c - 19/02/2020 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL
CLUB SPORTIVO ISLA VERDE

La Asociación Mutual Club Sportivo Isla Verde, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 30 de Marzo de 2020, en Sede Social ubicada en calle Sarmiento esquina Belgrano de la localidad de Isla Verde, a partir de las 20:00 horas para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para que consideren y firmen al Acta de Asamblea juntamente con los Señores Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de los reglamentos del servicio de cajas de seguridad y reglamento interno de uso del espacio físico. De acuerdo a lo establecido en el Artículo Trigésimo Séptimo del Estatuto: "El quórum para sesionar en Asambleas, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización, de dicho computo quedan excluidos los referidos miembros."

damente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización, de dicho computo quedan excluidos los referidos miembros."

3 días - N° 251045 - s/c - 19/02/2020 - BOE

CENTRO TRADICIONALISTA
MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES

TICINO

Por Acta N° 10 de la Comisión Directiva, de fecha 10/02/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de febrero del 2020, a las 20:00 horas, en la oficina del profesional ubicado en calle Mendoza 167, dpto. 1, planta alta, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 2019.-

1 día - N° 251031 - s/c - 17/02/2020 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE
LA ESCUELA IPEA N° 214
MANUEL BELGRANO DE
SAN ANTONIO DE LITIN

La Asociación Cooperadora de la Escuela IPEA N° 214 – MANUEL BELGRANO de SAN ANTONIO DE LITIN convoca e invita a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 del mes de Febrero del año 2020, a las 21:00 horas, en la sede del Establecimiento sito en la calle Libertad N° 342, de la localidad de San Antonio de Litin, que por Acta N° 125 de la Comisión Directiva, de fecha 28/12/2019, se decidió en Reunión de Comisión Directiva, para tratar el siguiente orden del día: 1. Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2. Elección de dos (2) Socios activos para firmar el Acta de la Asamblea. 3. Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación del ejercicio cerrado al 31/12/2016.

4. Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación del ejercicio cerrado al 31/12/2017. 5. Lectura y consideración de Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación del ejercicio cerrado al 31/12/2018. 6. Elección de socios activos para integrar la Comisión Directiva en carácter de miembros titulares y suplentes según corresponda de acuerdo al nuevo estatuto aprobado. 7. Elección de cuatro (4) socios activos para integrar la Comisión Revisora de Cuentas; tres (3) titulares y un (1) suplente. 8. Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 9. Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc.) así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 10. Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.

3 días - N° 250677 - s/c - 18/02/2020 - BOE

ASOCIACIÓN AMIGOS DE
LA BIBLIOTECA PÚBLICA
MUNICIPAL Y POPULAR DE
CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Por acta N° 352 de la Comisión Directiva, de fecha 23 de enero de 2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Marzo de 2020. a las 20 horas, en la sede social sita en calle Córdoba N° 664 de Corral de Bustos Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea, junto al presidente y Secretario. 2) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la convocatoria a asamblea. 3) Consideración de la Memoria, balance general, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable, correspondiente al Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 31 de agosto de 2019. 4) Consideración

de la designación de Socios Honorarios propuesto por la Comisión Directiva. 5) Aprobación de los importes de cuotas social y tarifas de servicios, propuesta por la Comisión Directiva. 6) Elección de Autoridades: Comisión Directiva, titulares y suplente; y miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, titulares y suplente. Todos por dos años.- Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 250715 - s/c - 18/02/2020 - BOE

NUEVO CENTRO DE JUBILADOS TOTORALENSES

La Comisión directiva convoca a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el próximo 13 de marzo dos mil veinte a las 18 hs en su sede social, sita en Pte. Perón 955 de B° Las Flores con el objeto de analizar y aprobar su Memoria, Balance y Revisión de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2019. Se designarán dos socios para refrendar acta de asamblea. Se someterá a consideración la Memoria, el Balance e informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al 4° ejercicio cerrado el 31-12-19.

4 días - N° 251007 - s/c - 20/02/2020 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PAQUITA LTDA.

CONVOCA a sus asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 04/03/2020, 20hs en Vélez Sarsfield 236, La Paqueta, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Designación de 2 asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y suscriban el Acta de Asamblea; 2° Razones Celebración Asamblea Fuera de Término; 3° Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Auditor e Informe de Sindicatura correspondientes al ejercicio N°71 cerrado el 31 de agosto de 2019; 4° Designación de 3 asambleístas para integrar una comisión receptora y escrutadora de votos; 5° Elección de: 5 Consejeros Titulares; 4 Consejeros Suplentes, por 3 ejercicios; 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por 1 ejercicio.

2 días - N° 250872 - \$ 1358,50 - 18/02/2020 - BOE

CLUB DE TIRO A LA HELICE "EL JUNCALITO" ASOCIACIÓN CIVIL

La Comisión Directiva del Club de Tiro a la Helice "El Juncalito" Asociación Civil, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Marzo de 2020, a las veinte (20) horas, en el salón de usos múltiples de su Campo de Tiro sito en calle Pública s/n a 1 ½ km, al sudoeste de la localidad de Jovita (Zona Rural), Departamento General

Roca, Provincia de Córdoba, en el paraje denominado "Quinta Los Hornos," para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°8, cerrado el 31 de diciembre de 2019. 3°) Elección de Autoridades. Firmado: Guillermo Pedro PICCO DNI 12452133 Presidente; Aroldo German FORTUNA, DNI 21407957, Secretario; Juan Carlos PAROLA, DNI 6658672, Tesorero.

1 día - N° 250448 - \$ 376,29 - 17/02/2020 - BOE

LABORATORIOS CABUCHI S.A.

JESUS MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "LABORATORIOS CABUCHI S.A." – ELECCION DE AUTORIDADES. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente a la elección de autoridades por vencimiento del mandato, para el día 27 de Febrero de 2020, a las 09 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después, es decir a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Tucumán N° 1301 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de Directores, distribución de cargos. 2. Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

5 días - N° 250014 - \$ 4229,25 - 17/02/2020 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 6 de la Comisión Directiva, de fecha 05/02/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de febrero de 2020, a las 20 horas, en el local de la Biblioteca Popular Mariano Moreno sito en la calle Santa Fe 263 de la localidad de Guatimozín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 69, cerrado el

31 de diciembre de 2.018, 3) Elección de seis (6) miembros titulares para la Comisión Directiva por terminación de mandatos 4) Elección de cuatro (4) miembros suplentes para la Comisión Directiva por terminación de mandatos 5) Elección de dos (2) miembros titulares y uno (1) suplente para la Comisión Revisora de Cuentas por terminación de mandatos, 6) Tratamiento de la Cuota Social y 7) Consideración de los motivos por las cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios.

5 días - N° 249728 - s/c - 17/02/2020 - BOE

FUTURO-PORVENIR...ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 95 de la Comisión Directiva de fecha 09/04/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de marzo de 2020, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Aviador Almonacid N° 6415, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31/12/2019, y 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 250551 - s/c - 19/02/2020 - BOE

GRUPO SOLIDARIO "POR LOS NIÑOS" ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día SABADO 07 de MARZO de 2020 a las 19.30 hs. En la sede social sita en calle Juan de Escolar 775 de Barrio Mariano Fraguero, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17 cerrado el 31 de diciembre de 2019. Firmado Presidenta y Secretaria. Marta Amado, Secretaria. Tamara R. Destefanis, Presidenta.

3 días - N° 250787 - s/c - 18/02/2020 - BOE

ASOCIACIÓN GREMIAL EMPLEADOS DE COMERCIO DE RIO CEBALLOS

Convoca a Elecciones de Autoridades. Atento lo establecido en el Art. 59° y concordante de los Estatutos Sociales, en la Ley 23551 y su Decreto

to Reglamentario, la Comisión Directiva de la A.G.E.C. Rio Ceballos, reunidos en sesión ordinaria. RESUELVE: Convocar a elecciones de autoridades de la entidad, conforme lo establecido en el Art.59º del Estatuto Social, Ar.17 y concordante de la ley 23551 de Asociaciones Sindicales mediante el Voto Directo y Secreto de los Asociados que se encuentren en uso de sus derechos para cubrir los siguientes cargos: Una comisión directiva compuesta por un (1) Sec. General, un (1) Sec. Adjunto, un (1) Sec. de Adm. Y Finanzas, un (1) Sec. de Organización, un (1) Sec. de Actas y cinco (5) Vocales. Una comisión revisora de cuentas compuesta por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes. Delegado a Congresos de la F.A.E.C.Y.S. un (1) Titular y un (1) suplente. Delegado a Congreso de la Regional Centro (Pcia.de Cba.) de la F.A.E.C.Y.S un (1) titular y un (1) suplente. Todas las autoridades que se elijan tendrán un mandato por un periodo de cuatro (4) años a partir del día 09 de Abril 2020 y hasta el 09 de Abril 2024 de acuerdo con lo establecido en el Art.17º de la Ley 23551. El acto eleccionario se realizará el día 09 de Abril del 2020, en el local de calle C.R.P. de Les tache N° 42 de la ciudad de Rio Ceballos, en el horario de 9.00hs. a 18.00hs. La autoridad de los comicios será la junta electoral, elegida en Asamblea General Extraordinaria el día tres (3) de Enero 2020. Que está integrada por los compañeros: Videla Melina, Gavilán Daniel y Videla Alejandra. Avendaño Marcela - Bustamante Ernesto Alberto - Secretaria de Actas - Secretario General.

3 días - N° 249246 - \$ 2620,29 - 17/02/2020 - BOE

CLUB ATLETICO TICINO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA 28/02/2020 A LAS 21 HS EN EL EDIFICIO DE LA INSTITUCION. ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura y consideración del acta de anterior Asamblea. 2- Motivos por los cuales se convoca fuera de término a asamblea General Ordinaria. 3- Consideración y Aprobación de Memoria Anual, Informe Junta Fiscalizadora, Balance General con sus notas y anexos, correspondientes a los ejercicio finalizado el 30/06/2019. 4- Elección de 2 (dos) socios para que firmen el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

5 días - N° 249490 - \$ 967,20 - 17/02/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES DE MORRISON

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 356, la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Febrero de 2020 a las 18:00 horas, en

nuestro local social, sito en Av. San Martin N° 433 de la localidad de Morrison; Provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º)- Designación de dos miembros de la Comisión Directiva para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con la Sra Presidente.- 2º) Consideración de la elección de un vocal suplente, para integrar la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Morrison, quien ocupara el lugar de la suplente, venida en vocal titular KOVACEVICH, Clara Ernesta, por el fallecimiento del vocal titular, Español, Jose.-

5 días - N° 249498 - \$ 1706,55 - 17/02/2020 - BOE

FIDEICOMISO COCHERAS CABRERA

RIO CUARTO

Convocatoria. Convocase a Asamblea General de Rendición de Cuentas para los fiduciarios el día 05 de Marzo de 2020, a las 16:00 hs. en Bv.Marconi N° 771 PB Local D, de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Consideración y aprobación de la rendición general de cuentas de Fideicomiso de Construcción al Costo, desde el inicio hasta la conclusión de la construcción de las unidades entregadas. Para comienzo, en primera convocatoria, se requiere, presencia de mayoría simple de los FIDUCIANTES/BENEFICIARIOS (mitad más uno), tomado proporcional al aporte realizado. En la segunda convocatoria no se exigirá quórum mínimo y será una hora después de la primera convocatoria. Los fiduciarios/beneficiarios pueden hacerse representar, mediante instrumento privado con fecha fehaciente, judicial, notarial o bancaria. Se hace saber que 7 días antes, en los horarios de 12:00 a 14:00 hs. Se podrá verificar la documentación correspondiente a la rendición de cuentas. Fiduciaria: Rima Invest S.A.

4 días - N° 249907 - \$ 1831,64 - 17/02/2020 - BOE

UNIÓN ISRAELITA SEFARADI DE CÓRDOBA

Sres. Asociados: Unión Israelita Sefaradí de Córdoba llama a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Febrero de 2020 a las 19 hs en el local de calle Sarmiento 267, Córdoba, donde se tratará la siguiente Orden del Día. 1) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 2) Memoria correspondiente a los periodos finalizados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018. 3) Consideración del Balance General y Cuadro de Resultado correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y 31/12/2018. 4) Motivos por los que se llamó a Asamblea fuera de término. 5) Renovación total de la Comisión

Directiva. Se renovará por dos años los cargos de Presidente, Pro-Secretario, Tesorero, 3 vocales titulares, 1 Vocal Suplente, 1 Revisor de Cuentas Titular y 1 Revisor de Cuentas Suplente y por un año: Vice- Presidente, Secretario, Pro- Tesorero, 3 vocales titulares, 1 vocal suplente y 1 Revisor de cuentas Titular. 6) Designación de tres socios para que firmen el acta de la presente Asamblea.

3 días - N° 249948 - \$ 3116,40 - 18/02/2020 - BOE

FUNDACION COEPRO CORDOBA EDUCA Y PROFESIONALIZA

Por acta N° 41 del Consejo de Administración, de fecha 28 de Enero de 2020, se convoca a reunión de asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Marzo del 2020 a las 11/00hs en la sede social sita en Avenida Colon 184 Octavo Piso Oficina 2, para tratar el siguiente orden del día: 1) Tratamiento del balance general correspondiente al ejercicio económico 2017.- 2) Elección del señor Presidente de la fundación Coepro, por fallecimiento de la señorita Silvia del Carmen Sánchez, DNI 17.768.319.-

3 días - N° 250168 - \$ 564,42 - 18/02/2020 - BOE

CLUB DE CAZADORES Y PESCADORES DE OLIVA

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de Febrero de 2020 a las 21 Hs en las instalaciones de la institución sito en Ruta Provincial N° 10 de la Ciudad de Oliva (Cba) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior 2) Consideración de la Memoria Balance General y Estado de Resultados y cuadros anexos e Informe de la Comisión de Revisores de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2019 3) Determinación de la cuota social para el ejercicio 2019-2020. 4) Elección PARCIAL DE COMISION DIRECTIVA para reemplazar: al VICEPRESIDENTE, PROSECRETARIO, PROTESORERO y Dos (2) VOCALES TITULARES, por Dos (2) años y elección de tres (3) REVISORES DE CUENTAS TITULARES y un (1) SUPLENTE, por un (1) año. 5) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la asamblea

3 días - N° 250198 - \$ 1216,32 - 18/02/2020 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE OLIVA

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 28 de Febrero de 2019 a las 21 hs en las instalaciones de la institución en calle Rioja s/n Oliva (Cba.) para tratar el siguiente ORDEN

DEL DIA 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior 2) Designación de dos (2) socios para que firmen el Acta de Asamblea 3) Consideración de la Memoria y Estado de Situación Patrimonial e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante al 30 de Noviembre de 2019 4) Designación de tres (3) socios para formar la mesa receptora y escrutadora de votos 5) Elección parcial de Comisión Directiva y total de Comisión Revisadora de Cuentas para reemplazar al PRESIDENTE, PROSECRETARIO, PROTESORERO, Tres (3) VOCALES TITULARES y Tres (3) VOCALES SUPLENTEs, todos con mandato por dos (2) años. Además TRES (3) REVISADORES DE CUENTAS, por Un (1) año.

3 días - N° 250205 - \$ 1109,79 - 18/02/2020 - BOE

CLINICA DR GREGORIO MARAÑÓN S.A.

VILLA MARIA

Por Acta de Directorio N° 466, de fecha 06/02/2020, se convoca a los accionistas de "CLINICA DR GREGORIO MARAÑÓN S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día diez (10) de marzo de 2020, a las 18:00 horas en primera convocatoria y 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Catamarca N° 1364, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente"; 2) "Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 55, cerrado el 31 de octubre de 2019 y razones de su tratamiento fuera de término"; 3) "Consideración de la gestión del directorio"; 4) "Distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LGS"; y 5) "Elección de autoridades". Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a su disposición en la sede social y será cerrado el día 04/03/2020 a las 19:00 horas. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - N° 250318 - \$ 2766,55 - 20/02/2020 - BOE

CLINICA DR GREGORIO MARAÑÓN S.A.

VILLA MARIA

Por Acta de Directorio N° 467, de fecha 07/02/2020, se convoca a los accionistas de "CLINICA DR GREGORIO MARAÑÓN S.A." a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día diez (10) de marzo de 2020, a las 20:00 horas en primera con-

vocatoria y 21:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Catamarca N° 1364, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente"; 2) "Análisis, consideración y modificación del art. 3 del estatuto social, referido al objeto social"; 3) "Análisis, consideración y modificación del art. 9 del Estatuto Social, referido a la administración de la sociedad"; 4) "Análisis y consideración del aumento de capital social por encima del quintuplo de su monto y consecuente modificación del art. 4 del Estatuto Social". Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a su disposición en la sede social y será cerrado el día 04/03/2020 a las 19:00 horas. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social para ser consultada.

5 días - N° 250319 - \$ 2795,70 - 20/02/2020 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA POLICIAL LIMITADA (C.V.P.L.)

CONVOCATORIA. LA COOPERATIVA DE VIVIENDA POLICIAL LIMITADA (C.V.P.L.), Matrícula Nacional N° 10356, Registro Permanente N° 1247, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el tratamiento del ejercicio cerrado al 30 de junio 2018 y el ejercicio cerrado el 30 junio de 2019, para el día 29 de Febrero 2020 a las 09:00 horas en el local sito en calle José Maure 600 B° Las Palmas de esta ciudad, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Designación de una comisión de credenciales. SEGUNDO: Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. TERCERO: Informe de causas por lo que se realiza la Asamblea fuera de término. CUARTO: Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos, junto con el informe del Síndico Titular y Auditor Externo, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2018 y al ejercicio cerrado el 30/06/2019. QUINTO: Consideración de proyecto de reforma del Estatuto Social, en su artículo VEINTITRES (23). SEXTO: Designación de tres asambleístas para integrar la Comisión Escrutadora. SEPTIMO: Elección de SEIS (6) Consejeros titulares y DOS (2) Consejeros Suplentes, en razón de culminar en la duración del cargo los siguientes: Año 2018 Tesorero, Pro-Secretario, Vocal titular segundo y vocal suplente tercero; año 2019 Presidente, Pro-tesorero, Vocal titular tercero y vocal suplente primero. OCTAVO: Elección de un síndico titular en razón de culminar en la duración del cargo el

actual; y elección de un síndico suplente en razón de culminar en la duración del cargo el actual. NOVENO: Consideración para licitar entre los socios con capital social suscrito e integrado totalmente, el derecho de adjudicación de una vivienda, de tres dormitorios, construida en la Mz. N° 35 Lote 17 con frente a la calle Hipólito Irigoyen esquina Pasaje Alfredo Carré, en la localidad de Pilar, (en las condiciones en que se encuentra). Con una base mínima de pesos trescientos mil pesos (\$ 300.000) y saldo en doscientas (200) cuotas. DECIMO: Consideración para sortear entre los asambleístas presentes con capital social suscrito e integrado parcial o totalmente de: una (1) orden de compra para la canasta familiar por el valor de pesos VEINTE mil (\$ 20.000), dos (2) órdenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos QUINCE mil (\$ 15.000) cada una de ellas, cuatro (4) órdenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos DIEZ mil (\$ 10.000) cada una de ellas, ocho (8) órdenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos OCHO mil (\$ 8.000) cada una de ellas, dieciséis (16) órdenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos SEIS mil (\$ 6.000) cada una de ellas y veinte (20) órdenes de compra para la canasta familiar por el valor de pesos CINCO mil (\$ 5.000) cada una de ellas. No participan de los sorteos los actuales miembros titulares del Consejo de Administración, ni los postulantes a ocupar cargos titulares y tampoco participan del sorteo el Síndico Titular ni el postulante a ocupar ese cargo. Asimismo se invita a los asociados a presentar listas de candidatos para cubrir los cargos antes mencionados. Dichas listas serán aceptadas en la sede de esta Cooperativa sito en calle Aldo Facundo Vergara 669 barrio Las Palmas de esta ciudad, los días hábiles de 09:00 a 13:00 horas hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha de celebración de la Asamblea. FDO. Lic. Daniel A. Gómez-Secretario. Cr. Edgardo R. Curti-Presidente.

3 días - N° 250374 - \$ 8938,05 - 17/02/2020 - BOE

FIDEICOMISO CIVIS

VILLA CARLOS PAZ

Se convoca a Asamblea de Beneficiarios del "Fideicomiso CIVIS", para el 06/03/2020 a las 9 hs., en primera convocatoria y a las 10hs. en segunda, en Alberdi N°138, Villa Carlos Paz, para tratar el Orden del Día: 1) Estado de la Obra del edificio CIVIS TOWER; situación de cumplimiento de la empresa contratista SIROS S.A.S.; 2) Consideración de lo actuado por la Administradora Mariela Besone, rendición de cuentas; 3) Consideración de situación del estado patrimonial, fiscal y adminis-

trativo del Fideicomiso, situación de Morosidad de Beneficiarios en la realización de de los aportes aprobados en asamblea, mandato a asesor legal para realizar gestiones extrajudiciales y judiciales de cobro; 4) Aportes a los Fiduciarios Originarios, procedencia, mandato a asesor legal para realizar gestiones extrajudiciales y judiciales de cobro. Para participar con voz y voto en la Asamblea deberá acreditarse con DNI e instrumento original de adhesión al Fideicomiso. Carlos Eduardo Berao - Fiduciario

5 días - N° 250427 - \$ 2098,75 - 21/02/2020 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES "LOS LITINES" LIMITADA

CONVOCATORIA: Convoca a sus Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 20 de marzo de 2020, a las 19:00 horas en calle San Martín esq. Mateo Bracco, de la localidad de San Antonio de Litin, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta; 2) Consideración de Memoria, Balance, Inventario e informes del Síndico correspondientes a los ejercicios 01-01-2004 al 31-12-2020; 3) Elección de autoridades para los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Pro-Tesorero, Secretario, Pro-Secretario, tres vocales titulares y dos suplentes; Comisión Revisora de Cuentas: un miembro titular y un suplente.

5 días - N° 250458 - \$ 1489,25 - 21/02/2020 - BOE

COOPERATIVA DE TAMBEROS LIMITADA MORTERENSE

MORTEROS

Convocase a los señores asociados de COOPERATIVA DE TAMBEROS LIMITADA MORTERENSE a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día el 6 de Marzo de 2020, a las 18,30 horas en el local administrativo, sito en calle Caselle Torinese 434 de la ciudad de Morteros, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea fue convocada fuera de término. 3) Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Excedente, Cuadros Anexos e Informes del Síndico y del Auditor, correspondiente a nuestro 82º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2019. 4) Elección de: a) Una Mesa

escrutadora compuesta de tres miembros. b) Tres Consejeros Titulares, por dos ejercicios, en reemplazo de los señores Rosendo J. Villosio, Ricardo C. Giusiano y Hugo R. Bonino, por terminación de mandatos. c) Tres Consejeros Suplentes, por un ejercicio, en reemplazo de los señores Osvaldo E. Demarchi, Gustavo J. Somavilla y Nelva A. Audisio, por terminación de mandatos. d) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por un ejercicio, en reemplazo de los señores Miguel A. Aodassio y Oscar C. Corigliani por terminación de mandatos. El Secretario.

3 días - N° 250553 - \$ 3062,10 - 18/02/2020 - BOE

RESORTES ARGENTINA S.A.I.C.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo noveno inc. i de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Marzo de 2020 a las 17:00 horas, en su local social de Av. Vélez Sársfield 3150, Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1ro. De la Ley 19550 correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de octubre de 2019. 2) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y conformidad requerida por el art. 261 de la ley 19550. 3) Tratamiento contable del resultado del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2019. 4) Tratamiento acciones preferidas de conformidad a la ley 25561 y decretos reglamentarios. 5) Consideración de contratos celebrados con Directores. 6) Consideración de las deudas garantizadas que mantiene la sociedad. 7) Consideración de otras deudas y financiación. 8) Tratamiento de la adquisición y cesión de acciones realizada por la sociedad. 9) Designación de Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Se recuerda a los Señores accionistas que para ejercer los derechos que le acuerdan los Estatutos Sociales, deberán cumplimentar en término lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550. EL DIRECTORIO. Córdoba, 07 de febrero de 2020.-

5 días - N° 250566 - \$ 3002,40 - 21/02/2020 - BOE

REPUBLICA RESTAURANT S.R.L.

CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. socios de REPUBLICA RESTAURANT S.R.L. a la Reunión de Socios a realizarse el día 24/02/2020 a las 10 hs., convocando simultáneamente en segunda convocatoria para las 12 hs. en la sede social de la Av. Recta Martinoli N°5631 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba Republica Argentina a fin del tratamiento del siguiente Orden del Día: 1) Designación de tres socios para que suscriban el Acta; 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc.1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Econó-

mico N° 4 cerrado el 30/04/2019; 3) Aprobación de la gestión del Gerente y Honorarios; 4) Renuncia del Gerente; 5) Designación del nuevo Gerente.

5 días - N° 250654 - \$ 2835,25 - 20/02/2020 - BOE

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB DEPORTIVO ARGENTINO

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social Convocase a los Socios de la MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB DEPORTIVO ARGENTINO, de la localidad de Monte Maíz, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 20 de Marzo del año 2020, a las 9 horas, en el local social sito en calle 9 de Julio 1702, Monte Maíz, Departamento Unión de la Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asociados para firma el acta del día. 2) Motivos por los cuales se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio Económico, cerrado el 30 de Septiembre del año 2019. 4) Elección de Autoridades: Renovación total por vencimiento de mandato.

3 días - N° 250640 - s/c - 17/02/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "EL AGUARIBAY"

LOS HORNILLOS

El Centro de Jubilados y Pensionados "EL AGUARIBAY" CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 2.020, a las 18 horas, en la sede social, El Porvenir esq. Ruta 14, Los Hornillos, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos socios para la firma del acta, conjuntamente con el presidente y el secretario. b) Motivos por los cuales se llama a asamblea fuera de los términos c) Consideración para su aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Com. Revisadora de Cuentas de los Ejercicios cerrado 30/09/2018 y 30/09/2019. d) Elección de autoridades. Fdo. La Comisión.

5 días - N° 250435 - \$ 1173,90 - 21/02/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

Leticia Pappolla, D.N.I. N° 35.216.499, con domicilio legal en calle 9 de Julio N° 464, Piso 1°, Of. "8" de la Ciudad de Córdoba, vende a la firma "TU CREAMS TURISMO S.A.S"; CUIT N° 30-71655007-4, con sede social en Av. Ambrosio Olmos 691, piso 8, depto. "D", de esta Ciudad de Córdoba, el fondo de comercio AGENCIA DE Turismo (empre-

sa de viajes y turismo), Tipo EVT - Legajo: 15883, denominado "ANDEN VIAJES Y TURISMO" ubicada en la calle Deán Funes N° 328, Entre Piso 6 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, libre de toda deuda y gravámenes, impuestos o multas, o inhabilitaciones, embargos y sin personal. Reclamo de Ley en el domicilio sito en calle Dean Funes N° 68/80 - Galería Cabildo - Piso 4°, Of. 24, ESTUDIO JURÍDICO Del Dr. Javier Arroyo, dentro del término legal.

5 días - N° 249924 - \$ 3260,25 - 18/02/2020 - BOE

VILLA CARLOS PAZ - La Sra. Vanina Gloria RICORDI, D.N.I. n° 22.561.883 (CUIT 27-1), domiciliada en calle Juan Llerena 2281 de la Ciudad de Villa Carlos Paz VENDE a la señora Andrea Magdalena KOYRO, DNI n° 18.574.005 (CUIT 27-1), con domicilio en calle Gobernador Loza n° 128 de la Ciudad de Villa Carlos Paz, el establecimiento denominado FARMACIA "FARMAPLUS", ubicada en Av. San Martín n° 2240, Local 3 de la Ciudad de Villa Carlos Paz.- Oposiciones en Ayacucho 367, 8vo. "A" de la Ciudad de Córdoba.- Dr. Oscar Pinzani.-

5 días - N° 250440 - \$ 816,15 - 21/02/2020 - BOE

MINAS

Mina "El Porvenir" Exp N°: 11274/17, titular: Minera Danita S.A, mineral: Oro Depto: Cruz del Eje, pedanía: Candelaria. Córdoba 7 de marzo 2017. Yo Gero Constantino Gualterio Von Gromann de 73 años de edad nacido el 30/3/43 empresario minero y presidente de Minera Danita S.A con DNI 18779212, de nacionalidad argentino, me presento para denunciar mina nueva de mineral de oro que se llamará El Porvenir en el departamento de Cruz del Eje, pedanía Candelaria. Acompaño a la presente los aranceles de ley, las coordenadas de ubicación de la mina nueva, y las muestras legales, solicitando que se me extienda un certificado para presentar en catastro de la provincia para obtener los datos del dueño del suelo. Art.44.-Mi domicilio particular y de la empresa es en Villa Carlos Paz en la calle Franklin 179 y con domicilio en la ciudad de Córdoba en Altos de San Martin en la calle Córdoba 475.El punto de denuncia de la mina es el siguiente X: 6.568.113 Y:3.613.320. Agrego a la presente el pago de el laboratorio para el análisis de la muestra legal, por suma de 250 pesos. Consta una superficie de amaparo de 600 m por 600 m formando una superficie de 36 Ha. Las coordenadas son las siguientes. NO X:6567813 Y:3613620, NE X:6567813 Y:3613020, SO X:6568913 Y:3613020, SE X:6568913 Y:3613620. Firma: Gero Von Gromann.Fs 16.CERTIFICO que la firma que obra al dorso, pertenece al señor Gero Constantino Gual-

terio Von Gromann, DNI 18779212, conforme el inciso b art. 306 Código Civil y Comercial de la Nación.- Manifiesta comparecer en su carácter de Presidente de la empresa "Minera Danita S.A" exhibe Estatutos Sociales según Escritura N° 563 de fecha quince de setiembre de dos mil once, labrada por escribana María Constanza Abuchanab, titular del Registro Notarial N° 531, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, declara bajo fe de juramento que se encuentra en pleno ejercicio del cargo que ostenta, con conocimiento de las leyes civiles y penales que rigen en caso de falsedad de sus dichos.-En la ciudad de Córdoba, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a quince días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.-Firma: Mabel Paez Arrieta. ESCRIBANIA DE MINAS 09/3/2017 presentado hoy a las 12 horas con 20 minutos correspondiendole en el Registro por pedanía el N° 407 del corriente año. Conste. Firma: Edgar Gustavo Seú y Mabel Paez Arrieta. Fs 17. Catastro minero 16/03/2017. Cae dentro de cateo N° 2012/16 y se superpone totalmente con el pedimento de mina "Las Inglesas" exp 1610/41 y parcialmente con Las Inglesas II, exp. 11273/17. Fs 18, folio único. Córdoba 14 de julio 2017. Por la presente quiero manifestar que el nombre del dueño del suelo donde se encuentra la mina El Porvenir es el Señor Eleno Ahumada dueño de la estancia El Salto donde se encuentra la mencionada mina. En la localidad La Población. Fs 27, folio único. Córdoba 6 de abril 2018. De mi mayor consideración, en la presente pido cambio de coordenadas de la mina El Porvenir. A continuación enumero las coordenadas. P.D: X:6568113 Y:3613320, NE X:6568438 Y:3613475, SE X:6567638 Y:3613475, SO X:6567638 Y:3612675, NO X:6568438 Y:3612675. Firma: Gero Von Gromann. Fs 29-33. Informe de Inspección de verificación. Fs 50, folio único. Córdoba 15 de octubre 2019. Manifiesto en la presente los dueños de las parcelas sobre la cual está El Porvenir. Ahumada R y Perez. Calle Dean Funes 293, Córdoba. Fernandez Aurora Azucena, Pasaje Pedro de Angelis 2321, Córdoba. Fortunato Abel Bazan, Canteras Iguazu Cruz del Eje, Capilla, La Candelaria. Firma: Gero Von Gromann.Fs 51.Córdoba 16 de octubre de 2019. Emplácese al titular para que dentro del término de treinta días hábiles, publique edictos en el Boletín Oficial insertando íntegro el Registro por tres veces en el espacio de quince días (art. 52 C. M y art. 95 ley 5436) debiendo agregar en el expediente la constancia de la misma; para efectuar la publicación deberá 1- Concurrir ante Escribanía de Minar para compulsar el texto. 2- Inscribirse previamente de manera personal en el sistema "Ciudadano Digital" en el Nivel 2, y luego asistir al Boletín Oficial para la prosecución del trámite. Así

mismo dentro de dicho término deberá notificar al/ los dueños del suelo- por cédula u oficio según corresponda- a los efectos que hubiere lugar , que MINERA DANITA S.A ha denunciado una mina de oro denominada "EL PORVENIR"; en un inmueble de su propiedad, ubicada en pedanía Candelaria, Departamento Cruz del Eje, por otra parte, hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinente dentro de los sesenta días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación de edictos (art 66 del C.M). Todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del trámite y archivar las actuaciones. Notifíquese al domicilio real y especial. Firma: Aldo A. Bonalumi, Secretario de Minería.

3 días - N° 249657 - \$ 7552,47 - 17/02/2020 - BOE

NOTIFICACIONES

JUZG.1A.INST.CIV.COM.36A.NOM.AUTO N°793,CBA, 27/12/2019. Y VISTOS: estos autos caratulados "??CRAC COOPERATIVA DE PREVISIÓN RECTIF. AUTOMOTORES CORDOBA LIMITADA C/ BARTOLOME GALLO - EJECUTIVO - ANEXO SIN PRINCIPAL, Exte: N°7344940.Y CONSIDERANDO.RESUELVO:!) Declarar cumplido el plazo de prescripción de la acción judicial, y a merito de ello ordenar la cancelación de la comunicación de subasta ordenada en autos e inscripta en el Registro General de la Provincia en el D°36343 del 21.12.2000 sobre los inmuebles matrículas 1521241 y 1521245 inscriptos a nombre del Sr. Bartolomé Gallo y de la Sra. Lidia María Rossetti.))Ordenar la publicación de edictos por cinco días en el Boletín Oficial a los fines de que los probables compradores del inmueble subastado en autos tomen conocimiento de que el presente resolutorio les será oponible y con el objeto de que hagan valer los derechos que crean corresponder.PROTOCOLICESE,HAGASE SABER Y DESE COPIA.FDO:Dr.ABELLANEDA Roman Andres.

5 días - N° 250288 - \$ 2186,20 - 20/02/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ASOCIACIÓN CIVIL LAS TOSCAS URBANIZACIÓN RESIDENCIAL S.A.

CONSTITUCIÓN

Por la presente, se rectifica edicto N° 219166 de fecha 29/07/2019 en los siguientes puntos: Fecha: Acta Constitutiva del 16/07/2019 y Acta Rectificativa y de Subsanción del 10/02/2020. Capital Social: El capital social se establece en la suma

de Pesos Cien Mil (\$ 100.000) representado por Cincuenta (50) acciones ordinarias, escriturales, clase "A" de pesos Dos Mil (\$ 2.000) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción, numeradas del 0001 al 0050. Dicho capital se suscribe el cien por cien (100%) de la siguiente manera: la Sra. Vanesa Yanina BONADA, suscribe cuarenta y siete (47) acciones ordinarias, escriturales, clase "A" por un valor nominal de pesos Noventa y Cuatro Mil (\$ 94.000), numeradas del Número 0001 al 0047 y el Sr. Diego Martín FLO-RINDO, suscribe tres (03) acciones ordinarias, escriturales, clase "A" por un valor nominal de pesos Seis Mil (\$ 6.000), numeradas del Número 0048 al 0050. El capital suscrito se integra, en porcentaje a la tenencia accionaria de cada socio, el 25 % en dinero en efectivo en este acto y el saldo en un plazo no mayor a dos años, contados desde la Inscripción en el Registro Público de Comercio. Autoridades: a la Sra. Vanesa Yanina BONADA como Director Titular y Presidente y al Sr. Diego Martín FLORINDO como Director Suplente. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 250028 - \$ 637,58 - 17/02/2020 - BOE

LA HERENCIA SRL

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD EXPTE N° 8835149

Socios: Raúl Andrés FUENTES, DNI 24.832.679, argentino, mayor de edad, con domicilio en calle López Correa S/N Mza. 98, Lote 24, Barrio Márquez Anexo, ciudad de Córdoba, nacido con fecha 20 de noviembre de 1975, soltero, de profesión comerciante; Carlos Ariel FUENTES, DNI 25.950.598, argentino, mayor de edad, con domicilio en calle Mendoza N° 3300, Barrio Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, nacido con fecha 04 de diciembre de 1977, soltero, de profesión comerciante; Juan Roberto FARÍAS, DNI 18.329.646, argentino, mayor de edad, con domicilio en calle Mendoza N° 3300, Barrio Alta Córdoba, ciudad de Córdoba, nacido con fecha 11 de junio de 1967, soltero, de profesión comerciante; Hugo Alberto GIANNOBOLI, DNI 25.917.355, argentino, mayor de edad, con domicilio en calle Oncativo N° 254, dpto.1, Barrio Centro, ciudad de Córdoba, nacido con fecha 01 de mayo de 1977, soltero, de profesión comerciante. Instrumento Constitutivo: 07/10/2019 con firmas certificadas el 21/10/19 - Acta rectificativa: 06/12/2019 con firmas certificadas el 16/12/19. Denominación: LA HERENCIA S.R.L. Domicilio: Ciudad de Córdoba. Sede social: Oncativo N° 254, dpto.1, Barrio Centro, ciudad de Córdoba. Duración: noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social:

La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o fuera de él, las siguientes actividades: 1) La compraventa y/o permuta y/o distribución de materiales al por mayor y/o al por menor de ferretería, ferretería industrial, burlonerías, materiales en general, maquinarias, herramientas y accesorios agrícolas e industriales, repuestos para maquinarias en general, materiales de y para la construcción, como así también los accesorios necesarios para la misma, lo que incluye productos de fierros, aberturas de todo tipo, cerámicos, sanitarios, grifería, pinturas de todo tipo, herramientas de mono o industriales. Exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones, representaciones y transporte propio y/o de terceros de lo vinculado con lo enunciado precedentemente. 2) Alquiler de equipos, maquinarias y herramientas en general, provisión de servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias, accesorios y herramientas en general. 3) Importación, exportación, consignación, envasado, distribución y fraccionamiento de productos y/o materiales de ferretería y/o de la construcción y producción agropecuaria e industrial. 4) Construcción: Puede realizar y ejecutar toda clase de estudios y proyectos, obras y/o construcciones relacionadas con la ingeniería y/o arquitectura de inmuebles en general, centros turísticos, sean estas encargadas por entes oficiales o privados, mixtos y tengan como destino afectación individual o colectiva. Puede realizar todos los actos que tengan relación directa o indirectamente con la construcción en sus distintas formas y etapas. 5) Podrá contratar con personas públicas y/o privadas conforme a las leyes y procedimientos reglamentarios. A tal efecto la sociedad podrá celebrar todo tipo de operaciones comerciales permitidas. Podrá presentarse en licitaciones públicas, privadas y en general realizar todo tipo de contrataciones. 6) Transporte: De cargas generales, será la prestación por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, del servicio de transporte de cargas en general, así como toda otra actividad accesoria y/o complementaria del objeto principal, y que se relacione directamente con el mismo. 7) Producción: La sociedad podrá por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, producir y fabricar todo tipo de materiales para la construcción en sus diferentes formas y etapas, aún cuando estos sean materiales para la construcción denominada en seco, pudiendo realizar cualquier actividad accesoria y/o complementaria a esta para lograr este fin. 8) Ofrecer servicios, prestar por sí o por intermedio de terceros asesoramiento comercial y profesional, dirección técnica, instalación y toda otra prestación comprendidas en el objeto social a personas humanas o jurídicas de naturaleza pública o privada. 9) Cualquier otra ac-

tividad no enunciada y directamente relacionada con el objeto social. 10) Para los fines indicados la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Capital social: El capital social se fija en la suma de PESOS OCHENTA MIL (\$80.000.-). Administración y representación: La administración, y representación legal, estará a cargo del Sr. Sr. Hugo Alberto GIANNOBOLI, DNI 25.917.355, en el carácter de Socio Gerente, quien lo ejercerá durante todo el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: anualmente al 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial, 39 Nominación. Of. 05/02/2020. Fdo.: DRA. MARIANGELES MARTINEZ HERNANDEZ (Prosecretaria letrada).

1 día - N° 250141 - \$ 2574,20 - 17/02/2020 - BOE

CREAMBURY S.A.

CAMBIO DE SEDE - AUMENTO/DISMINUCIÓN DE CAPITAL SOCIAL - ELECCION DE AUTORIDADES. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria / Extraordinaria de fecha 21 de Noviembre de 2016, se RATIFICO Y RECTIFICO las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias N° 1 de fecha 24 de Junio de 2010; N° 2 de fecha 01 de Marzo de 2013, N° 4 de fecha 16 de Agosto de 2014, y N° 7 de fecha 10 de Octubre de 2016, a los fines de proceder a la inscripción de las autoridades designadas en cada una de ellas, y de los cambios introducidos en el Contrato Social. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 1 de fecha 24 de Junio de 2010, se decidió por unanimidad entre otros temas, el aumento de Capital Social por la suma de Pesos Un millón Setecientos ocho mil con 00/100 (\$1.708.000,00), representado por un millón setecientos ocho mil acciones ordinarias, nominativas no ensosables de clase A, con derecho a cinco votos por acción, y de valor nominal pesos uno (\$1,00), el que fue suscrito de la siguiente manera: FERNANDO JAVIER MENZI 322.730 acciones, TATIANA MOROZOVSKY 322.720 acciones, ANRES PEDRO RODRIGUEZ 322.720 acciones, RAMIN TOVFIGH RAFII 319.850 acciones, OCTAVIO RAFAEL ADRIAN FARAH 94.990 acciones, y RAMIRO TORRES 324.990 acciones. En virtud de lo resuelto, el Artículo 4 del Estatuto Social quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: El Capital Social es de Pesos un millón setecientos veinte mil (\$1.720.000,00) representado por un millón setecientos veinte mil (1.720.000) acciones ordinarias, nominativas, no ensosables, de clase A, de valor nominal Pesos Uno (\$1,00) cada una, y con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta un quintuplo de

su monto por decisión de la asamblea Ordinaria, conforme a lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550 y modificatorias. La asamblea solo podrá delegar en el Directorio la época de emisión forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará e inscribirá en los registros correspondientes" Por el punto 7) se designaron autoridades por el termino de 3 ejercicios: Presidente: Andrés Pedro Rodríguez, DNI N° 17.001.275, argentino, divorciado, fecha de nacimiento 20 de Agosto de 1965, 46 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Nazaret 3233 Piso 2, Depto E Barrio Las Rosas Ciudad de Córdoba; Director Suplente: RAMIRO TORRES, DNI N° 26.483.714, argentino, casado, nacido el 18 de Mayo de 1978, 33 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Cerro Intihuasi N° 351, de la localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. Presentes en el acto, aceptan los cargos y manifiestan en carácter de DDJJ, que no se encuentran afectados por ninguna de las incompatibilidades y/o prohibiciones del art. 264 LSC, fijando domicilio especial en la sede Social. Por Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 01 de Marzo de 2013; se aprobaron por unanimidad ejercicios económicos cerrados el 30/06/2010; 30/06/2011 y 30/06/2012 y designación de autoridades: PRESIDENTE: Diego César Villalón, DNI N° 26.453.049, argentino, soltero, fecha de nacimiento 22 de Febrero de 1978, 34 años de edad, comerciante, con domicilio en calle Rosales N° 3725, Barrio El Mirador de esta Ciudad de Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: FERNANDO JAVIER MENZI, DNI N° 21.398.273, argentino, casado, nacido el 28 de Mayo de 1970 de 42 años de edad, comerciante, con domicilio en Jose Roque Funes N° 2688, Barrio Centenario de esta Ciudad de Córdoba. Presentes en el acto, aceptan los cargos y manifiestan en carácter de DDJJ, que no se encuentran afectados por ninguna de las incompatibilidades y/o prohibiciones del art. 264 LSC, fijando domicilio especial en calle Mayor Arruabarrena 1567, Barrio Cerro de las Rosas, de esta Ciudad de Córdoba. Finalmente, se modificó la sede social a calle Mayor Mario E. Arruabarrena N° 1567, Barrio Cerro de las Rosas de esta Ciudad. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 4 de fecha 16 de Agosto de 2014: se aprobó por unanimidad la documentación relativa al art. 264 LSC del ejercicio cerrado el 30/06/2013. Asimismo, se aprobó: 1. Aumentar el capital social a la suma de \$4.070.000.- mediante la capitalización de aportes irrevocables.-; 2. Reducir el capital social en los términos del art. 206 LSC, destinándolo a la absorción de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. La reducción será por la suma de \$3.470.000.- y se materializará mediante el rescate de las acciones correspondientes en proporción a las tenencias actuales. 3. En virtud de lo antes

aprobado, los Sres. Accionistas resuelven modificar la redacción del Art. 4° del Estatuto Social, el cual queda redactado como sigue: "ARTICULO 4°: El capital social es de Pesos Seiscientos Mil (\$600.000.-), representado por un seiscientos mil (600.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A", de valor nominal Pesos uno (\$1) cada una, y con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme a lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550 y modificatorias. La Asamblea sólo podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá en los registros correspondientes" El Sr. Presidente manifiesta que el Capital Social, quedará distribuido de la siguiente manera: Fernando Javier Menzi, 70.671 acciones; Andrés Pedro Rodríguez, 70.671 acciones; Tatiana Morozovsky, 70.671 acciones; Ramin Tovfigh Rafii, 70.671 acciones; Octavio Rafael Adrian Farah, 19.848 acciones; y Restauración del Sur S.A., 297.468 acciones. Finalmente, se designaron autoridades por el término de tres ejercicios: Presidente: CASTOLDI, Natalia Denis, D.N.I. 32.492.615, Argentina, casada, nacida el 02 de Septiembre de 1986, de 28 años de edad, de profesión Abogada, con domicilio en calle Catamarca N° 262, de esta ciudad de Córdoba; Director Suplente: GRACO Juan Pablo, D.N.I. 28.655.853, Argentino, casado, nacido el 21 de Marzo de 1981, de 33 años de edad, de profesión Comerciante, domiciliado en calle Catamarca N° 262, de esta ciudad de Córdoba. Presentes en este acto, los Directores designados aceptan expresamente el mandato conferido, manifestando en carácter de Declaración Jurada que no les competen prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la L.S.C. Asimismo, fijan domicilio especial en calle Catamarca N° 262, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y firman la presente en prueba de conformidad. Asamblea N° 7 de fecha 10 de Octubre de 2016, se resolvió, entre otros temas la elección de autoridades por el término de tres ejercicios: Presidente: CASTOLDI, Natalia Denis, D.N.I. 32.492.615, Director Suplente: GRACO Juan Pablo, D.N.I. 28.655.853. Presentes en este acto, los Directores designados aceptan expresamente el mandato conferido, manifestando en carácter de Declaración Jurada que no les competen prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la L.S.C. Asimismo, fijan domicilio especial en calle Catamarca N° 262, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y firman la presente en prueba de conformidad. Luego de un breve debate, se decide por UNANIMIDAD RATIFICAR todo lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 1 de fecha

24 de Junio de 2010; Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 01 de Marzo de 2013, Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 4, de fecha 16 de Agosto de 2014, y Asamblea General ordinaria N° 7 de fecha 10 de Octubre de 2016.-

1 día - N° 250244 - \$ 3919,34 - 17/02/2020 - BOE

AGROPECUARIA SEJUBA S.R.L.

Constitución de fecha: 01/11/2019. Socios: 1) MRAD, Jorge Abraham, argentino, soltero, médico, nacido el 20/5/1958, DNI 12.316.144, domiciliado en 3 de Febrero 1747, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y 2) MRAD, Sebastián Juan Bautista, argentino, soltero, médico, nacido el 4/4/1990, DNI 35.283.097, domiciliado en 3 de Febrero 1747, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Denominación: AGROPECUARIA SEJUBA S.R.L.- Sede social Luis Rossi 3321 – Ciudad de Córdoba. Duración: 99 años desde la inscripción. Objeto Social: Sociedad tiene por objeto la ejecución por cuenta propia o por terceros, o asociados con terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes operaciones y actividades: a) la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, forestales y minerales en general, comprendiendo dentro de estas actividades todas las operaciones inherentes al total aprovechamiento de productos y/o materias primas rurales, con los rubros: cultivo de cereales, oleaginosas, forrajes, graníferas, pasturas, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y téis, con su multiplicación de semillas; vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura y demás productos del agro.- b) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, reproducción, mestización y cruce; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura.- c) Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalaciones y explotación de aserraderos y viveros.- d) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleaginosas, hojas, maderas, carnes, menudencias, frescas y cocidas, también conservadas, plumas, cueros, pieles, grasas, cebos, leches, quesos, huesos, huevos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores, frutas y vinos.- e) Explota-

ción, cateo, extracción del suelo y sus riquezas de todo tipo de minerales o elementos y sustancias considerados de la minería, su elaboración, procesamiento, molienda, manipuleo, tratamientos de plantas especializadas de transformación; la elaboración primaria de productos y subproductos proveniente de este sector, en todas sus etapas.- f) La instalación y equipamiento de estaciones experimentales agropecuarias y la explotación de patentes y marcas relacionadas con la actividad.- g) La administración, locación y utilización de inmuebles propios o de terceros.- Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesario relacionados directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley y este estatuto. Capital: El capital es de pesos CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en 100 cuotas de pesos Un Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota- Jorge Abraham Mrad, suscribe 90 cuotas, por un total de \$ 90.000 y Sebastian Juan Bautista Mrad suscribe 10 cuotas, por un total de \$ 10.000.- Administración y Representación legal : a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no.- Gerencia a cargo de Jorge Abraham MRAD DNI N° 12.316.144, por tiempo indeterminado.- Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.-

1 día - N° 250393 - \$ 1940,32 - 17/02/2020 - BOE

**CAJA DE PREVISIÓN DE LA INGENIERÍA,
ARQUITECTURA, AGRIMENSURA,
AGRONOMÍA Y PROFESIONALES
DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA
PROVINCIA DE CÓRDOBA - LEY 8470 -**

ACTA N° 1361: Fojas 1 – 11/02/2020 - RESOLUCIÓN N° 12636: VISTAS las disposiciones legales que hacen al Acto Eleccionario de la Institución previstas en la Ley 8470, Art. 5° - Capítulo I - del Reglamento Electoral, Ley N° 8767 y Modificatorias (Ley Electoral de la Provincia de Córdoba; por disposición del Tribunal Electoral de la Provincia) y Subsidiariamente, Código Electoral Nacional – Ley 19945 - Normas Reglamentarias y Complementarias, atento al vencimiento del mandato del actual Directorio y la Convocatoria a Elecciones para el día 16/04/2020 (Resolución N° 12628 – Acta N° 1360 del 04/02/2020); Y CONSIDERANDO: QUE en cumplimiento de su Orgánica, la Institución oportunamente dictó su Reglamento Electoral aprobado por Asamblea del 29/12/95, modificado por la Asamblea Ordinaria llevada a cabo el 14/12/1999, cuyo Capítulo I, Art. 5°, establece la designación de integrantes de la Junta Electoral; QUE en tal sentido y a efectos del nombramiento

de los miembros de tal Junta, el Directorio ha receptado propuestas de nominación para integrar la misma por parte de los Colegios Profesionales y Centro de Jubilados; POR todo ello, EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE PREVISION LEY 8470, RESUELVE: Art. 1º) DESIGNAR como miembros de la Junta Electoral a los siguientes Afiliados: Titulares: Arquitecto – Eduardo BUTELER - Af. N° 8753 Ingeniero Agrónomo – Daniel Enrique KALBERMATTEN - Af. N° 7295 Ingeniero Civil – Martín PICCHIO - Af. N° 12669 M.M.O. - Alejandro Fabián AIMARO - Af. N° 8402T.C.U. – Carlos Alberto DESIMONE - Af. N° 9853 Suplentes: Agrimensor – Carlos Enrique BIANCO - - Af. N° 9207 Ingeniero Civil – Rafael Domingo José GANDOLFO - Af. (P) N° 1838 Art. 2º) La Junta Electoral deberá constituirse dentro del término de CINCO (5) días de notificada la presente Resolución y tendrá las funciones acordadas en el Reglamento del Comicio aprobado por Asamblea del 29/12/95, modificado por Asamblea del 14/12/99, siendo de aplicación el Código Electoral Provincial y Nacional (Ley N° 8767 y Ley 19945) y funcionará en la Sede de esta Caja, sita en Avda. Figueroa Alcorta 261, de la Ciudad de Córdoba y en el horario que ella determine. Art. 3º) AUTORIZAR a la Junta Electoral a efectuar los gastos relacionados con el acto Eleccionario, los que deberán imputarse a: a) Impresión de Votos; b) Correspondencia; c) Publicaciones y cualquier otro que surja y resulte necesario para el normal desenvolvimiento del acto comicial. Art. 4º) PROTOCOLÍCESE, comuníquese a los Colegios Profesionales, Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería, Delegaciones de la Caja, Centros de Información, Publíquese en el Boletín Oficial y en un diario de circulación masiva de la provincia y ARCHÍVESE. FDO: Presidente Arq. Lorena Carrizo Miranda, Vicepresidente M.M.O. Jorge O. Voco, Vocal Titular Ing. Civil José Muñoz, Vocal Titular Arq. Carlos H. Beltramo, Vocal Titular Ing. Mec. El. Aldo F. Berti.

3 días - N° 250573 - \$ 4536,24 - 19/02/2020 - BOE

MDZA S.A.S.

Constitución de fecha: 29/01/2020. Socios: a) José Alberto Roganti, D.N.I. N° 8.497.646, CUIT N° 20-08497646-7, nacido el 26/10/1950, divorciado, argentino, sexo masculino., Arquitecto, con domicilio real en calle Posadas 599, B° Juniors, ciudad de Córdoba, Departamento capital, Provincia de Córdoba, Argentino. 2) Fernando Enrique Rodríguez, D.N.I. N° 20.225.441, CUIT N° 20-20225441-2 nacido el 03/03/1966, soltero, argentino, sexo masculino, Contador Público, con domicilio real en calle Salto N° 378, B° Juniors, ciudad de Córdoba, Dpto. capital, Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: MDZA SAS. Sede: Salto N°

378, B° Juniors, ciudad de Córdoba, Depto. Capital, Provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de carga en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización de eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y venta de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y venta de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chartes y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y ser-

vicios de atención médica. 12) Construir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con el objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de Pesos Cien Mil (10.000) representado por 100.000 acciones de pesos Uno (\$1,00) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) José Alberto Roganti, suscribe la cantidad de 65.000 acciones y 2) Fernando Enrique Rodríguez, suscribe la cantidad de 35.000 acciones. Administración. La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. José Alberto Roganti, D.N.I. N° 8.497.646, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. El Sr. Fernando Enrique Rodríguez, D.N.I. N° 20.225.441, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del Sr. José Alberto Roganti, D.N.I. N° 8.497.646. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad Prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 250637 - \$ 2663,24 - 17/02/2020 - BOE

CAMPOMANI S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 11 de febrero de 2020 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Gustavo Mauricio Cativelli, D.N.I. N° 16.720.759; y (ii) Director Suplente: María Ana Specchia, D.N.I. N° 17.845.504; todos por término estatutario.

1 día - N° 250406 - \$ 115 - 17/02/2020 - BOE

TODOMUNDO S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por Acta de Directorio N° 14 de fecha 17 de diciembre de 2019 se resolvió cambiar la sede social, fijándola en Av. Pablo Richieri N° 3096, Barrio

Jardín de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 250409 - \$ 115 - 17/02/2020 - BOE

AUTOPOIESIS S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 2 de Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de febrero de 2019 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Mario Marcelo Vendramin, D.N.I. N° 26.772.137; y (ii) Director Suplente: María de las Mercedes Rodríguez, D.N.I. N° 10.378.664; todos por término estatutario.

1 día - N° 250467 - \$ 115 - 17/02/2020 - BOE

SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE S.A.

RENUNCIA DE AUTORIDADES. RENUNCIA DE PRESIDENTE. Por Acta N° 48 de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2013 se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia al cargo de Presidente presentada por el Sr. Alfredo Gustavo Romero D.N.I. N° 12.113.433 y aprobar por unanimidad su gestión como Presidente.

1 día - N° 250608 - \$ 115 - 17/02/2020 - BOE

DON DAVID S.A.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime N° 19 de fecha 23 de Enero de 2020 se resolvió designar en el Directorio de DON DAVID S.A. por el término de tres ejercicios como sigue: Presidente: Ricardo Esteban Tonfi DNI 10.430.647, quedando como directora suplente la Señora Gisela Tonfi DNI 28.582.647. Donde el presidente acepta el cargo, se notifica de la duración del mismo y se manifiesta en carácter de declaración jurada que no esta comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades de los Art. 264 y 286 de la ley 19.550, fijando domicilio especial en Avenida Argentina N° 54 de la ciudad de Corral de Bustos, Córdoba.

1 día - N° 250469 - \$ 233,72 - 17/02/2020 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA DE CAMPO DEL HOSPITAL DR. E. V. ABAL EN DISOLUCION

Informamos por el presente comunicado, que con fecha 29/07/2019 la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas emito la Resolución N 301°D°/19, por la cual APROBO la Disolución de Asociación Cooperadora de Campo del Hospital Dr. E. V. Abal, y se APROBO la designación del li-

quidador Cr Javier Rodríguez DNI 21.619.698 con Domicilio Especial Constituido en Sarmiento 296 de la Ciudad de Oliva-Cba.

3 días - N° 250310 - s/c - 19/02/2020 - BOE

CAMPOS DEL SUR S.A.

MONTE MAIZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/12/2019 se resolvió designar autoridades: Presidente: Carlos Alberto Morel Vulliez, casado, nacido el 14/07/1957, comerciante, sexo masculino, DNI 12.883.796, domiciliado en San Luis 1719, Director Suplente: Damián Bernabé Gallaratto, casado, agricultor, sexo masculino, nacido el 17/02/1976, DNI 24.736.800, domiciliado en La Rioja 1882, todos argentinos, de la localidad de Monte Maíz, Pcia.de Córdoba.

1 día - N° 250390 - \$ 156,87 - 17/02/2020 - BOE

CTM S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 27 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2019, y Acta de Directorio N° 128 de fecha 30/04/2019 se resolvió aceptar la renuncia de Angel Oscar Miguel, DNI 10.269.840 a su cargo de Director Titular y Presidente, y la renuncia de María Agustina Spalla, DNI N° 29.963.833 a su cargo de Director Suplente. Asimismo se resolvió la elección de María Agustina Spalla, DNI N° 29.963.833, como Director Titular Presidente, y de Luis Ignacio Spalla, DNI N° 34.909.596, como Director Suplente.

1 día - N° 250330 - \$ 175,95 - 17/02/2020 - BOE

ACOPIADORA DE GRANOS S.A.

OLIVA

ASAMBLEA ORDINARIA ELECCION DE AUTORIDADES

REALIZADA LA ASAMBLEA ORDINARIA, EL DIA 16 DE ENERO DE 2020 SEGÚN ACTA DE ASAMBLEA N 12, EN LA SEDE DE LA EMPRESA SITO EN MONSEÑOR GALLARDO 182 DE LA CIUDAD DE OLIVA SE RESOLVIO QUE EL ORGANO DE ADMINISTRACION DE ACOPIADORA DE GRANOS S.A. ESTE CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL SR GABRIEL OSCAR FIONI DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE DE LA EMPRESA Y EL SEÑOR PABLO GUSTAVO FIONI DIRECTOR SUPLEN-

TE. AMBOS DURARAN EN SUS MANDATOS TRES PERIODOS.

1 día - Nº 250386 - \$ 169,59 - 17/02/2020 - BOE

AMANECIENDO S.R.L.

Arroyito -Cba- por acuerdo societario del 08/11/2019, se acordó que la administración, representación legal y el uso de la firma social para todos los negocios que forman el objeto de la sociedad, estará a cargo de una gerencia compuesta por un gerente. A fin de administrar la sociedad se elige como gerente al Sr. Escobar Héctor Alberto, argentino, DNI 25.014.972. Durará en su cargo hasta que la asamblea de socios decida revocarle el poder. Juzg 1º Inst. Fuero Múltiple -Arroyito-Gonzalo Martinez Demo- Juez-

1 día - Nº 250416 - \$ 370,40 - 17/02/2020 - BOE

TRIAGRO S.R.L.

Rectifícase el edicto Nº 245076 publicado el 19/12/2019, donde dice "...nacido el día 27.01.1045..." debe decir "...nacido el día 27.01.1945..." y en donde dice "Domicilio y Sede Social: Av. Colón 4875, 6to Piso, Dpto "I", Torre 1, Bº Las Palmas..." debe decir "Domicilio y Sede Social: Av. Colón 4875, 6to Piso, Dpto. I, Torre II, Bº Las Palmas..."

1 día - Nº 250438 - \$ 115 - 17/02/2020 - BOE

POSSETTO HERMANOS Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BRINKMANN

Por contrato del 25/10/2019, el Sr. RAUL ALBERTO POSSETTO, D.N.I. Nº 11370094, argentino, de estado civil viudo, de profesión periodista, con domicilio real en Avda. Pte. Juan Perón 617, ciudad de Brinkmann, Provincia de Córdoba, cedió a favor de los Sres. JORGE OMAR POSSETTO, D.N.I. Nº 6445468, argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio real en Bv. San Martín 1051, ciudad de Brinkmann, Provincia de Córdoba, la cantidad de mil novecientos ochenta (1980) cuotas sociales, GRACIELA DEL VALLE POSSETTO, D.N.I. Nº 4790071, argentina, de estado civil soltera, de profesión docente (jubilada,) con domicilio real en calle en Sarmiento 989, ciudad de Brinkmann, Provincia de Córdoba, la cantidad de trescientos treinta (330) cuotas sociales, JOSÉ LUIS POSSETTO, D.N.I. Nº 12751514, argentino, de estado civil casado, de profesión arquitecto, con domicilio real en Bv. 9 de Julio 1058, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba, la cantidad de trescientos treinta (330) cuotas sociales, y JUAN PEDRO POSSETTO, D.N.I.

Nº 8359617, argentino, de estado civil casado, de profesión ingeniero, con domicilio real en Dr. Pitt Funes 834, ciudad de Brinkmann, Provincia de Córdoba, la cantidad de mil novecientos ochenta (1980) cuotas sociales. Todo de la sociedad POSSETTO HERMANOS Y COMPAÑÍA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de la Provincia de Córdoba - Protocolo de Contratos y Disoluciones al Nº 1767 Folio 7306 T 30 Año 1978, y sus modificatorias al Nº 1414 Folio 5775 T 24 Año 1980, Nº 1948 Folio 6189 T 25 Año 1980, Folio 6244 a 6246 T 25 Año 1984, y Matrícula 843-B en Folio 7163 a 7165 Año 1998, C.U.I.T. Nº 30-56800531-3, con domicilio legal en Bv. San Martín 222, ciudad de Brinkmann, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Fdo. DELFINO Alejandrina Lia; ALMADA Marcela Rita. JUZ.1 INS. C.C. CONC. FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV. PEN. JUVENIL Y FALTAS - S.C. - MORTEROS. Juan B. Justo 256, Morteros, Córdoba.

1 día - Nº 250441 - \$ 975,72 - 17/02/2020 - BOE

ESTIN ARGENTINA S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/02/2020, se decide designar Directorio por el término de tres ejercicios: Presidente, Omar Eduardo Pellisa, DNI 18.016.550, y Director Suplente, Nancy Edith Bengtson, D.N.I. 18.173.716. La sociedad prescinde de sindicatura.

1 día - Nº 250810 - \$ 229 - 17/02/2020 - BOE

BROCHERO S.A.S.

Cambio de sede social. Por acta de reunión de socio de fecha 13/01/2020 se decidió fijar la sede social de la sociedad en calle Concejal Bossi n° 399 esquina Uruguay, Departamento "3", Planta Baja, de la ciudad de Alta Gracia, Depto. Santa María de la Provincia de Córdoba.-

1 día - Nº 250445 - \$ 115 - 17/02/2020 - BOE

LA OCULTA S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 11 de Septiembre de 2019, en forma unánime y con motivo del fallecimiento del Presidente del Directorio, el Sr. Reimundo José CORNAGLIA, se resolvió la elección de nuevas autoridades de "LA OCULTA S.A." El Directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Gustavo Rubén CORNAGLIA, DNI: 23.031.052; DIRECTOR SUPLENTE: Edgar Fabián CORNAGLIA, DNI: 20.075.951. Que constituyen domicilio espe-

cial a los efectos del Art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales en calle Derqui Nº 60, Barrio Nueva Córdoba, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y en carácter de declaración jurada manifiestan que no se encuentran inmersos en ninguna de las incompatibilidades del Art. 264 de la Ley de Sociedades.-

1 día - Nº 250955 - \$ 687,75 - 17/02/2020 - BOE

ELISA REHABILITACIÓN INTEGRAL S.A.S.

Constitución de fecha 28/01/2020. Socios: 1) MARIA CECILIA PASSAMONTE, D.N.I. Nº 21783528, CUIT/CUIL Nº 27217835289, nacido el día 07/09/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Médico Cirujano, con domicilio real en Calle Lamberghini Inte Antonio Guillermo 773, barrio Parque, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA CECILIA CONTI, D.N.I. Nº 26035768, CUIT/CUIL Nº 27260357684, nacido el día 28/08/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Fonoaudiología, con domicilio real en Calle Rioja 1773, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARIA CECILIA GUTIERREZ, D.N.I. Nº 25957829, CUIT/CUIL Nº 27259578294, nacido el día 01/02/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Los Manzanos 1733, barrio Palmares 1, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARIA ROSA PAVIOLO, D.N.I. Nº 6158003, CUIT/CUIL Nº 23061580034, nacido el día 30/08/1949, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Calle Santiago Del Estero 177, barrio Iturraspe, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) CAROLA ZURBRIGGEN, D.N.I. Nº 26309045, CUIT/CUIL Nº 23263090454, nacido el día 05/10/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Kinesiología Y Fisioterapia, con domicilio real en Boulevard 25 De Mayo 2064, piso 8, departamento A1, barrio Centro, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) SILVINA ANDREA GRIFFA, D.N.I. Nº 23909467, CUIT/CUIL Nº 27239094673, nacido el día 14/08/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Fonoaudiología, con domicilio real en

Calle Sarmiento Domingo Faustino 148, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ELISA REHABILITACIÓN INTEGRAL S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 1108, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros de rehabilitación, centros médicos y asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, atención a personas con discapacidad, con o sin internación, y demás actividades anexas o conexas concernientes y atinentes a la salud y servicios de atención médica, tales como la bioquímica, fisioterapia, reeducación, neuro rehabilitación, medicina preventiva, fonoaudiología, terapia ocupacional, psicomotricidad, psicología, psicopedagogía, kinesiología, gimnasia terapéutica. b) Planificación, organización, administración, gerenciamiento, contratación, asesoramiento, publicidad, comercialización y venta de servicios, seguros, co-seguros, sistemas integrados de salud, obras sociales, pre-pagas, y demás sistemas de asistencia médica, en todas las especialidades del arte de curar. c) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, permuta, canje y representación de todo tipo de maquinarias, aparatos, insumos, materiales e implementos relacionados a los servicios de salud y atención médica. d) Consultoría, asesoramiento y capacitación a personas físicas, jurídicas, establecimientos comerciales, industriales, de servicios, entes públicos, privados, autárquicos, autónomos, descentralizados, nacionales, provinciales o municipales, en lo relacionado al desarrollo, dirección, ejecución, administración, explotación, distribución y logística de los servicios de salud, atención médica y sistemas de asistencia médica. En las materias que así lo requieran la Sociedad contratará profesionales con títulos habilitantes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Seis Mil (36000) representado por 3600 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA CECILIA PASSAMONTE, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) MARIA CECILIA CONTI, suscribe la cantidad de 600 acciones. 3) MARIA CECILIA GUTIERREZ, suscribe la canti-

dad de 600 acciones. 4) MARIA ROSA PAVIOLO, suscribe la cantidad de 600 acciones. 5) CAROLA ZURBRIGGEN, suscribe la cantidad de 600 acciones. 6) SILVINA ANDREA GRIFFA, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA CECILIA CONTI, D.N.I. N°26035768 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CECILIA PASSAMONTE, D.N.I. N°21783528 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA CECILIA CONTI, D.N.I. N°26035768. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 250951 - s/c - 17/02/2020 - BOE

AJOVA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 11/02/2020. Socios: 1) RUBEN FABIAN PETRELLI, D.N.I. N°18696173, CUIT/CUIL N° 20186961731, nacido el día 03/08/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Jujuy 2435, barrio Nicolas Avellaneda, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GABRIELA ALEJANDRA MOYANO, D.N.I. N°21410510, CUIT/CUIL N° 27214105107, nacido el día 18/06/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario, con domicilio real en Calle Jujuy 2435, barrio Nicolas Avellaneda, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: AJOVA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Jujuy 2435, barrio Nicolas Avellaneda, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de

transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el

presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN FABIAN PETRELLI, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) GABRIELA ALEJANDRA MOYANO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RUBEN FABIAN PETRELLI, D.N.I. N°18696173 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA ALEJANDRA MOYANO, D.N.I. N°21410510 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN FABIAN PETRELLI, D.N.I. N°18696173. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 250957 - s/c - 17/02/2020 - BOE

VYA S.A.S.

Constitución de fecha 10/02/2020. Socios: 1) MARIA LAURA ASENJO, D.N.I. N°29579431, CUIT/CUIL N° 27295794319, nacido el día 10/10/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pte Arturo Illia 407, barrio General Roca, de la ciudad de General Roca, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VYA S.A.S. Sede: Boulevard Presidente Arturo Illia 407, barrio Centro, de la ciudad de General Roca, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la

legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 10 acciones de valor nominal Tres Mil Trescientos Setenta Y Cinco (3375.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA LAU-

RA ASENJO, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA LAURA ASENJO, D.N.I. N°29579431 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIO HERNAN VOTTERO, D.N.I. N°26334129 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA LAURA ASENJO, D.N.I. N°29579431. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 250962 - s/c - 17/02/2020 - BOE

GRUPO DLC S.A.S.

Constitución de fecha 12/02/2020. Socios: 1) LUCAS GABRIEL DE LA CUEVA, D.N.I. N°31356235, CUIT/CUIL N° 20313562353, nacido el día 06/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cochabamba 3347, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO DLC S.A.S. Sede: Calle Cochabamba 3347, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: i) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, comercialización, fabricación, elaboración, transformación, corte, confección, al por mayor y al por menor de productos y subproductos, de bienes, insumos, ya sea de cuero, de fibras sintéticas, caucho y de todo tipo de calzados en todas sus formas, tales como zapatos, zapatillas, alpargatas, sandalias, botas o demás que pudiesen surgir, y las materias primas que lo componen, como así también toda otra prenda de vestir, indumentaria, ropa, sombrerería, carteras, bolsos, cintos y telas en general de cualquier tipo y característica, lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo, algodón y telas para cortinas, blanco, de color y mantelería, bordados de cualquier tipo, grabado, pintado, planchado o aplicado, tejeduría, tintorería, lavado, estampado y confección de tejidos a punto y de accesorios en todas sus formas, de fibras textiles, tejidos naturales o artificiales, hilados y las materias primas que lo componen, todo tipo de artículos de cuero, bisu-

tería y fantasías en general, adornos, artículos de mercería y cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal, así como también todo tipo de maquinaria textil, equipos, sus accesorios y materiales relacionados con el objeto social y todo otro método usual e idóneo a tal fin; ii) Realizar toda actividad vinculada con el diseño de calzados, prendas de vestir y accesorios para destinarla a la propia comercialización o de terceros; iii) La producción, distribución, compra y venta de productos químicos, auxiliares textiles y colorantes, teñido, acabado y procesamiento químico de las fibras naturales, sintéticas y manufacturadas, de cuero y caucho, en todos los estados de fabricación de la industria del calzado y textil. Para la consecución del objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad para efectuar toda clase de actos jurídicos, sean estos de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o de cualquier otra índole, que se relacione directamente con el objeto social, siempre que no esté expresamente prohibido por la Ley o por este Estatuto y las siguientes actividades: A) Comerciales: i) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y mandatos, intermediaciones, edición, publicación, producción, creación, elaboración, fraccionamiento, transformación, industrialización de productos, subproductos e insumos, software, impresión, comercialización y distribución de todo tipo de calzados e indumentaria textil, indumentaria, telas y accesorios, relacionados con la actividad del calzado y textil de la sociedad, bajo cualquier tipo de forma; ii) Celebración de contratos de transferencia de tecnología, de propiedad intelectual, know-how y todo tipo de contrato en general, con personas físicas, jurídicas, empresas públicas o privadas u organismos públicos nacionales o extranjeros; iii) Comercialización y difusión de material gráfico y realización de campañas de marketing relacionadas con los puntos anteriores de este Objeto Social; realización de promociones, publicidad, ya sea por cuenta propia o a través de terceros. B) Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquileres, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad del calzado y textil. Ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. C) Consultoría: Estudio, asesoramiento, evaluación de proyectos de distinta naturaleza. Capacitación sobre estrategias comerciales, marketing y estudio de mercado. D) Licitaciones: Presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Internacional, Nacional, Provincial, Municipal o Comunal; concursos de precios, contrataciones directas. Importación y exportación de insumos, bienes y productos, necesarios para el giro social, referidos en los presentes in-

cisos del objeto. E) Financieras: Podrá realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 3500 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS GABRIEL DE LA CUEVA, suscribe la cantidad de 3500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS GABRIEL DE LA CUEVA, D.N.I. N°31356235 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA BEATRIZ NIETO, D.N.I. N°35963713 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS GABRIEL DE LA CUEVA, D.N.I. N°31356235. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 250968 - s/c - 17/02/2020 - BOE

SOEDNA S.A.S.

Constitución de fecha 11/02/2020. Socios: 1) EDUARDO NAHUEL LEDESMA, D.N.I. N°42694406, CUIT/CUIL N° 20426944066, nacido el día 23/07/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Rincon De Luna 8198, barrio Villa Allende Parque, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SOEDNA S.A.S. Sede: Avenida Alvarez Donato 8787, departamento 3, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar

todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pe-

sos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cincuenta (350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EDUARDO NAHUEL LEDESMA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EDUARDO NAHUEL LEDESMA, D.N.I. N°42694406 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FABIAN ANDRES VELEZ, D.N.I. N°26368687 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EDUARDO NAHUEL LEDESMA, D.N.I. N°42694406. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 250971 - s/c - 17/02/2020 - BOE

BAMBOO EVENTOS S.A.S.

Constitución de fecha 31/01/2020. Socios: 1) JUAN DIEGO FAYA, D.N.I. N°24770974, CUIT/CUIL N° 20247709747, nacido el día 22/07/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 93, lote 27, barrio Alto Warcalde, de la ciudad de La Caledra, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) MARIA CECILIA RIZZI LAURET, D.N.I. N°25757120, CUIT/CUIL N° 27257571209, nacido el día 10/03/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 598, piso 7, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BAMBOO EVENTOS S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 598, piso 7, departamento D, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Organización de eventos empresariales, sociales, culturales y recreativos. Se incluye dentro del objeto social la organización de fiestas temáticas, bailables, recitales, raves, conciertos tanto privados como públicos así como también la contratación de artistas y organización de las prestaciones de los mismos. Entiéndase este tipo de eventos matutinos, diurnos

o nocturnos en espacios privados o públicos habilitados a tal fin, clubes, estadios y espacios afines. Se incluye en el objeto social la realización o prestación de servicio técnico, servicio de organización de eventos, asesoramiento en el rubro vía locación de equipos, consolas y demás insumos, materiales y maquinarias para los locales nocturnos, boliches, salones de fiesta y/o lugares públicos habilitados. Asimismo, la explotación del negocio de bar, restaurante, confitería, pizzería, cafetería, cervecería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. 2) Realizar diseño, planificación y producción de estrategias y diagnósticos de comunicación; capacitación en temas vinculados con la comunicación en las organizaciones, atención al cliente, servicios publicitarios, relaciones públicas, comercialización publicitaria para terceros, diseño gráfico e impresión y producción de programas de radio y televisión, realización de eventos, promociones; servicios de clipping (recortes), poner a disposición de empresas y/o particulares personal administrativo, industrial, técnico o artístico, la realización de estudios de marketing y de mercado. 3) El diseño web, diseño gráfico, diseño de multimedia, marketing, marketing digital, asesoramiento tecnológico, diseño publicitario, cloud computing; 4) Compra, venta, comercialización, importación y exportación de insumos y de equipos tecnológicos; 5) Compra y venta de servicio de hosting; 6) Prestación de servicios complementarios al objeto principal vinculados a la contratación servicios de diseño web, marketing y otros conexos, pudiendo realizarlos por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros. 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Mil (40000) representado por 400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN DIEGO FAYA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) MARIA CECILIA RIZZI LAURET, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA CECILIA RIZZI LAURET, D.N.I. N°25757120 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN DIEGO FAYA, D.N.I. N°24770974 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA CECILIA RIZZI LAURET, D.N.I. N°25757120. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 250983 - s/c - 17/02/2020 - BOE

INNOVA FARM S.A.S.

Constitución de fecha 07/02/2020. Socios: 1) HUGO VIANO, D.N.I. N°33751231, CUIT/CUIL N° 20337512314, nacido el día 02/06/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalleja 1127, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA LUCRECIA VIANO, D.N.I. N°31356195, CUIT/CUIL N° 27313561955, nacido el día 26/01/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado En Economía, con domicilio real en Calle Maria Cristina 425, barrio Lomas Este, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INNOVA FARM S.A.S. Sede: Avenida General Paz 334, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, distribución, importación y/o exportación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integren el recetario médico, artículos de puericultura, higiene y salubridad, b) Compra, venta por mayor y menor, permuta y/o distribución y/o consignación envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos compuestos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinario, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones y productos de contraste radiológico; c) la prestación de servicios de computación; d) la fabricación industrial y comercialización al por mayor y menor de productos cosméticos en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Seiscientos Mil (1600000) representado por 100 acciones de valor nominal

Dieciséis Mil (16000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO VIANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIA LUCRECIA VIANO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) HUGO VIANO, D.N.I. N°33751231 2) MARIA LUCRECIA VIANO, D.N.I. N°31356195 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AUGUSTO FEDERICO BARRIONUEVO PERRY, D.N.I. N°34441970 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO VIANO, D.N.I. N°33751231. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 250986 - s/c - 17/02/2020 - BOE

CALEGRA S.A.S.

Constitución de fecha 28/01/2020. Socios: 1) CARLOS ARIEL CAVALLI, D.N.I. N°28650977, CUIT/ CUIL N° 20286509771, nacido el día 04/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador Público, con domicilio real en Calle Santa Fe 1154, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALEJANDRA DEL CARMEN ALCAZAR, D.N.I. N°29327058, CUIT/ CUIL N° 27293270584, nacido el día 09/01/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ruta Nacional 38 Esq Republica Sn, barrio Santa Cecilia, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CALEGRA S.A.S. Sede: Calle Santa Fe 1154, barrio Centro, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) INDUSTRIA FRIGORÍFICA: carnicerías al por mayor y menor, frigoríficos industriales, mataderos, abastecimientos de carne de todo tipo, chacinados, faenamiento de animales de toda clase y elaboración de productos y subproductos. Comercialización, compraventa, exportación, importación, re-exportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir por

mayor o menor, animales de toda clase, productos y subproductos de la carne, productos y frutos del país y del extranjero, frutícolas, avícolas, apícolas, vinícolas, de la industria pesquera y lechera. Conservación de frutas, carnes, pescados, huevos, aves y alimentos en general. Fabricación de hielo y otros productos de la industria del frío. Tomar y dar en arrendamiento frigoríficos y cámaras frigoríficas. Faena de hacienda para el abastecimiento de carnicerías, recepción de ganado directamente de los productores para su faena y venta de la carne y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente, compra y venta directa, de carne faenada, de ganado ovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, vísceras, cueros y facturas de los mismos y de aves y huevos al por mayor y menor. Industrialización de aves, huevos y otros productos de granja. Industrialización, conservación, compra y venta de embutidos, chacinados, conservas, menudencias y otros productos derivados de la industrialización de carne. Transporte de hacienda, carnes o sustancias alimenticias, así como la importación y exportación de hacienda y todos los productos más arriba mencionados. 2) INMOBILIARIA: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 3) FINANCIERAS: Préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizando financiaciones, y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de valores, acciones y otros valores mobiliarios; formar, administrar, y/o regentear carteras de crédito, derechos, acciones, bonos, títulos y valores, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; otorgar fianzas, avales y toda clase de garantías a favor de terceros, onerosos o no, si el beneficio social así lo justificare. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 340 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS ARIEL CAVALLI, suscribe la cantidad de 170 acciones. 2) ALEJANDRA DEL CARMEN ALCAZAR, suscribe la cantidad de 170 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS ARIEL CAVALLI, D.N.I. N°28650977 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRA DEL CARMEN ALCAZAR, D.N.I. N°29327058 en

el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS ARIEL CAVALLI, D.N.I. N°28650977. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 250987 - s/c - 17/02/2020 - BOE

MDR CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 12/02/2020. Socios: 1) RUBEN MIGUEL BAIGORRIA, D.N.I. N°23497731, CUIT/ CUIL N° 20234977319, nacido el día 17/12/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Universidad, barrio Belet, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARCELO FERNANDO PORPORATTO, D.N.I. N°22078638, CUIT/ CUIL N° 20220786383, nacido el día 30/05/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bolivia 255, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DIEGO WALTER PIVA, D.N.I. N°23497726, CUIT/ CUIL N° 20234977262, nacido el día 31/12/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado De Comercio, con domicilio real en Calle Ituzaingo 1011, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MDR CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Bolivia 255, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones fi-

nancieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN

MIGUEL BAIGORRIA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) MARCELO FERNANDO PORPORATTO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 3) DIEGO WALTER PIVA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCELO FERNANDO PORPORATTO, D.N.I. N°22078638 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RUBEN MIGUEL BAIGORRIA, D.N.I. N°23497731 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO FERNANDO PORPORATTO, D.N.I. N°22078638. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12
1 día - N° 250994 - s/c - 17/02/2020 - BOE

ECE CONTINUOS S.A.

MONTE MAIZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N°18 de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/01/2019, se resolvió la elección de la Sra. Antonienta María Eleonora Marucci DNI N° 10.856.720 como Director Titular – Presidente, la Sra. Carla Fernanda Giordanengo DNI N° 26.275.557 como Director Titular – Vice Presidente y del Sr. Lucas Martín Giorgi, DNI N° 27.501.544 como Director Suplente.

1 día - N° 250928 - \$ 329,05 - 17/02/2020 - BOE

JBA S.A.S.

Constitución de fecha 11/02/2020. Socios: 1) RODRIGO AGUSTIN TACITE, D.N.I. N°37854809, CUIT/CUIL N° 20378548099, nacido el día 29/06/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado En Administracion De Empresas, con domicilio real en Boulevard Chacabuco 887, piso 2, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JBA S.A.S. Sede: Boulevard Chacabuco 887, piso 2, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) CO-

MERCIALES: Acopio, consignación, acondicionamiento, comercialización, exportación e importación de cereales, oleaginosos, semillas, forrajes; frutos del país o no; y en general todo tipo de productos y/o subproductos agropecuarios; mediante la explotación de las mismas en establecimientos, plantas de silo, galpones, edificios e inmuebles de propiedad de la firma y/o de terceros. Prestación de servicios de labranza a terceros como siembra, embolsado de granos, fertilizaciones, fumigaciones y recolección de frutos de todo tipo de cereales, oleaginosas, y/u otras semillas en campos propios y/o de terceros, por cuenta propia y/o de terceros, con herramientas propias y/de terceros. Transporte de cargas en general, de cereal, oleaginosa y ganado de todo tipo. Compra, venta, importación y/o exportación de cereales, oleaginosas, granos, forrajes, semillas y todo otro derivado de la producción agrícola, animal y/o forestal conocido o por conocerse, de todo tipo, especie, calidad, destino y/o naturaleza, en su estado natural y/o elaborado, También podrá realizar las mismas operaciones respecto de bienes muebles de cualquier naturaleza, marcas, tecnología o diseños industriales, patentes de inversión, como ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y/o consignaciones; 2) INDUSTRIALES: La elaboración y/o industrialización, procesamiento, fabricación, producción, transformación de los bienes derivados de la producción agrícola, de oleaginosas, ganadera, de granja, frutícola y/o forestal, en la forma de productos terminados, semiterminados o subproductos; como así también la explotación del servicio de transporte de carga de los mencionados bienes, productos y/o subproductos agropecuarios, en todo el territorio de la República Argentina, en países limítrofes y/o del resto del mundo. Se consideran productos o subproductos agropecuarios los derivados de la actividad agrícola, ganadera incluye la cría de animales de raza, frutícola, avícola, apícola, vitivinícola y forestal, además productos tales como fertilizantes, agroquímicos, combustibles, además maquinarias, equipos, herramientas y/o bienes de capital, necesarios y/o complementarios de la actividad agropecuaria. Así como también la explotación de la industria en los rubros de fabricación de máquinas-herramientas, máquinas agrícolas, equipos elevadores hidráulicos, grúas, conjuntos, subconjuntos, elementos, partes y repuestos para máquinas agrícolas y automotores, pudiendo extender su actividad a los rubros de fabricación de productos plásticos, alimenticios, químicos; efectuar el transporte, nacional y/o internacional. 3) AGROPECUARIAS: La explotación de campos propios o de terceros, por si o por terceros, compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales y urbanos; su explotación en los ramos

de la agricultura y ganadería; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras; acopios, plantas de silos e instalación de depósitos, practicar crianzas, recría e invernada de haciendas de cualquier tipo, realizar la actividad de 'acopiador de cereales' y toda explotación agropecuaria en todas sus variantes y manifestaciones, y toda otra afín, accesoria o complementaria, utilizando para ello predios propios o de terceros. Realizar todo tipo de contrataciones rurales, agrarias, y relativas a operaciones agrícolas y ganaderas y en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de todos los rubros relacionados. Realizar todo tipo de contrataciones de carácter financiero relacionadas a la actividad agropecuaria, que posibiliten la financiación y el otorgamiento de créditos en general, la prestación de servicios de pago, cambio y cobro, y toda otra actividad que potencie la explotación del rubro agropecuario. 4) FINANCIERAS: Mediante aportes de capitales y préstamos en dinero propio y/o en especie a sociedades por acciones y/o particulares sin garantía o con ella, constituir y dar hipotecas, prendas y otras garantías. La sociedad no podrá desarrollar las actividades previstas específicamente en la ley de Entidades Financieras y no realizará tampoco las operaciones por las cuales se requiera el concurso del ahorro público. La actividad de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresaria y demás contratos nominados e innominados. Podrá constituir y participar en fideicomisos, administrar patrimonios fiduciarios, conforme a la ley, actuando como fiduciante, fiduciario, fideicomisario y beneficiario de fideicomisos, pudiendo entregar y recibir bienes fideicomitidos, es decir, podrá participar y formar fideicomisos, ya sea en la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario y fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitidos. 5) INMOBILIARIAS: Operaciones inmobiliarias, compra, venta, alquiler, locación, construcción, refacción, intermediación, comercialización y/o administración de inmuebles, propios o de terceros. Operaciones inmobiliarias, compraventa, construcción, refacción, permuta, alquiler, arrendamiento, intermediación, comercialización y/o administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industria-

les. Desarrollo, construcción y administración de inmuebles, emprendimientos inmobiliarios y urbanísticos, consorcios, barrios cerrados, ejecución de proyectos, representación de adquisiciones, ventas, leasing, locación y actuación como fiduciario en contratos de fideicomisos. Se deja expresamente establecido que la Sociedad no podrá realizar ninguna de las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras. De conformidad con lo dispuesto en el art. 183 LSC durante el período fundacional se autoriza expresamente a realizar los actos relativos al objeto social. Cuando las actividades previstas en el objeto lo requieran se obliga a contratar profesionales matriculados. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, y en general para: comprar, vender, ceder y gravar bienes inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contratos con la administración pública nacional, provincial o municipal, entes descentralizados, entidades autárquicas, empresas y sociedades del estado, sociedades de economía mixta; personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas entidades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; constituir sobre bienes muebles e inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, privados y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; realizar operaciones de importación y exportación; y en general efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO AGUSTIN TACITE, suscribe la cantidad de 1500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO AGUSTIN TACITE, D.N.I. N°37854809 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DOMINGO ANTONIO TACITE, D.N.I. N°6424897 en el carácter

de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO AGUSTIN TACITE, D.N.I. N°37854809. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 251004 - s/c - 17/02/2020 - BOE

SERVIPOL S.R.L.

RIO CUARTO

ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA

Se hace saber que mediante Acta de Reunión de Socios del 22/01/2019, se resolvió: 1º) Fecha de Constitución del Instrumento Constitutivo, donde se resuelve rectificar el Instrumento Constitutivo en su encabezado, donde la creación del mismo fue de fecha 26/09/2018, que quedará redactado de la siguiente manera: "En la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los 26 días del mes de Septiembre de dos mil dieciocho, se reúnen los Señores JUAN CARLOS MANARA, nacido el 09 de Abril de 19950, argentino, casado, D.N.I N° 08.116.421, con domicilio en calle Mártires Riocuartences N° 1120, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; y GERARDO MANARA, nacido el 10 de Noviembre de 1981, soltero, argentino, D.N.I. N° 29.045.774 con domicilio en Estrada N° 1610, de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; y convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se registrará conforme lo establecido por la ley 19.550 para este tipo de sociedades y las cláusulas y condiciones que se establecen a continuación..." Seguidamente, se pone a consideración de los presentes el asunto que se expresa a continuación: 2º) Ratificación del Instrumento Constitutivo de fecha 24-08-2018: todos los presentes resuelven por unanimidad ratificar, a todo evento, todas la totalidad de las disposiciones contenidas en el Instrumento Constitutivo de fecha 26/09/2018 que no hayan sido objeto de expresa modificación en el presente. Expte. N° 7578565 - Juzg. 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Fam., Sec. N° 6 - Río Cuarto. -

1 día - N° 249175 - \$ 728,74 - 17/02/2020 - BOE

TRANSILVANIA S.A.

LA FALDA

Por ASAMBLEA ORDINARIA del 20/10/2017 se eligen autoridades: Presidente Tomas Félix Quas- ten DNI 13.513.333, Director Titular Silvia Liliana Triulzi DNI 16.530.137 y Director Suplente Sofía

María Quasten DNI 39.476.867 por el término de tres ejercicios, aceptando los nombrados de plena conformidad los cargos.

1 día - N° 250791 - \$ 229,70 - 17/02/2020 - BOE

EL PICHÓN S.A.

CORONEL MOLDES

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de Marzo de 2019, se aprobó la designación de los integrantes del Directorio por un periodo de tres (3) ejercicios. En la misma resultaron electos: como Presidente del Directorio: Barbero Carlos Alberto DNI N° 20.808.737, con domicilio en calle Fortín El Durazno N° 307, ciudad de Coronel Moldes, Pcia. de Córdoba.; Director Suplente: Barbero Nicolas DNI N° 36.679.918, con domicilio en calle Fortín El Durazno N° 307, ciudad de Coronel Moldes, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 250564 - \$ 461,65 - 17/02/2020 - BOE

VISTRIN S.A.S.

Constitución de fecha 12/02/2020. Socios: 1) VICTOR HUGO SANCHEZ, D.N.I. N°28651636, CUIT/CUIL N° 20286516360, nacido el día 23/01/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Casariego Raul 4422, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: VISTRIN S.A.S. Sede: Calle Casariego Raul 4422, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de

productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. 2) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a tercero a la prestación de servicios de Peluquería, Barbería, Manicuría, Cosmetología y en general todo tipo de tratamiento de belleza y estética corporal, juntamente con la prestación de los servicios que resulten afines y complementarios a los descriptos, pudiendo en particular dedicarse a la compra - venta y comercialización de artículos de vestir y todo otro tipo de accesorios y/o mercaderías afines a esta actividad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Seis Mil (36000) representado por 360 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR HUGO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 360 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) VICTOR

HUGO SANCHEZ, D.N.I. N°28651636 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIELA KARINA SANCHEZ, D.N.I. N°23089153 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR HUGO SANCHEZ, D.N.I. N°28651636. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 251011 - s/c - 17/02/2020 - BOE

CONSTRAR S.A.S.

Constitución de fecha 30/01/2020. Socios: 1) CLAUDIO RENE MIGUEL GALFRE, D.N.I. N°27127592, CUIT/CUIL N° 20271275928, nacido el día 18/11/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 640, barrio Sucre, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CONSTRAR S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 640, barrio Sucre, de la ciudad de Morteros, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación

y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750) representado por 100 acciones de valor nominal

Trescientos Treinta Y Siete Con Cincuenta Céntimos (337.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO RENE MIGUEL GALFRE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO RENE MIGUEL GALFRE, D.N.I. N°27127592 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO EZEQUIEL ACOSTA, D.N.I. N°35177542 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO RENE MIGUEL GALFRE, D.N.I. N°27127592. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 251035 - s/c - 17/02/2020 - BOE

MPPZ S.A.S

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y REFORMA DE ESTATUTO

Por Acta de Reunión de Socios extraordinaria N° 4 celebrada el 25/11/2019 los Sres. Socios han resuelto por unanimidad: 1) Tratamiento y aprobación de la elección de autoridades. Elegir las nuevas autoridades que ocuparan los cargos de Administrador Titular y Representante Legal y Administrador Suplente, quedando designado como Administrador Titular y Representante Legal el Sr. MANUEL ESTEBAN PLA CIMINO D.N.I. N° 34.988.418, y como Administrador Suplente, el Sr. PABLO AGUSTIN PEDROTTI D.N.I. N° 33.701.095 quienes duraran en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. 2) Reforma del estatuto en sus cláusulas séptima y octava. Manifiestan los socios que teniendo en cuenta el cambio de autoridades de Administración de la sociedad, deberá reformarse el Estatuto societario, los que quedaran redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es MANUEL

ESTEBAN PLA CIMINO D.N.I. N° 34.988.418 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. PABLO AGUSTIN PEDROTTI D.N.I. N° 33.701.095 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprende las prohibiciones e incompatibilidades de ley.- ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MANUEL ESTEBAN PLA CIMINO D.N.I. N° 34.988.418, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 250875 - \$ 1509,30 - 17/02/2020 - BOE

ELECTROINGENIERIA 2008 S.A.

EDICTO AMPLIATORIO - RECTIFICATIVO

Por la presente, se amplía la publicación N° 248291 del 24/01/2020, de la siguiente manera: "Por Acta de Junta General de Accionistas de fecha 16/03/2017." Se rectifican las publicaciones N° 11123 del 18/05/2011 y N° 9604 del 6/06/2011: donde dice "JUNTA DE ACCIONISTAS: con fecha 30/04/2010" debería decir: "JUNTA DE ACCIONISTAS: de fecha 4/04/2010." Se amplía la publicación N° 207639 del 10/05/2019 conforme lo siguiente: "Por Acta de Junta General de Accionistas de fecha 1/09/2016;" y se rectifica la misma publicación de la siguiente forma: donde dice "Junta General Ordinaria Universal de Socios de fecha 04/04/2011" debe decir "Junta General Ordinaria Universal de Socios de fecha 04/04/2010." RESTO IDEM.

1 día - N° 250601 - \$ 307,39 - 17/02/2020 - BOE